



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Mayo de 2009

340/09

Expte. N° 14.143/09

VISTO:

Que mediante Res. CS N° 091/08 se autoriza a esta Unidad Académica a convocar a concurso para cubrir dos cargo categoría 07 del agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad - CCT - Sector No Docente - Dcto. N° 366/06; y

CONSIDERANDO:

Que se hace imprescindible la cobertura de (1) cargo de Auxiliar Administrativo para el Área Postgrado mediante el mecanismo de Concurso General de Entrevista, Antecedentes y Oposición;

Que la tramitación de este concurso se llevará a cabo dentro del marco normativo de la Res. N° 230/08 CS;

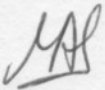
Que se cuenta con el crédito presupuestario para atender el presente cargo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a CONCURSO INTERNO de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 07 - del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 13:00 a 20:00 horas, con una remuneración mensual de \$ 2.525,73 (Pesos DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS), mas adicionales generales y particulares del cargo.

 **CONDICIONES GENERALES:**

- Revistar como personal de la Planta Permanente de la Facultad de Ingeniería con un año de antigüedad como mínimo.

 ..//



340/09

Expte. N° 14.143/09

CONDICIONES PARTICULARES:

- Debe tener manejo informático de los sistemas (Word, Internet, E-mail).
 - Disposición Horaria.
 - Capacidad para redactar correctamente comunicaciones y transcribir informes.
 - Predisposición para la correcta atención al público.
 - Poseer capacidad para el manejo ordenado de la documentación y su posterior archivo.
 - Colaboración en toda otra tarea relacionada con el área en cuestión y/o requerimientos de las autoridades de la Facultad.
- **Publicación:** a partir del 21 de mayo de 2009.
- **Inscripción de Aspirantes:** 12, 16, 18, 19 y 22 de junio de 2009, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 09:00 a 12:00 horas. Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Ing. Jorge Félix Almazán (original y copia) carpeta con currículum vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria en sobre cerrado y firmado por el postulante
- **Recusación y Excusación de Junta Examinadora:** 23, 24, 25, 26 y 29 de junio de 2009. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. N° 17 y 18 de la Res.-CS- N° 230/08
- **Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Oposición:** Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 07 de julio de 2009 a horas 09:00.
- **Plazo y Expedición del Jurado:** Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles posterior al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 Res. -CS- N° 230/08).
- **Publicidad y Dictamen:** Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- **Periodo de Impugnación:** Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del Dictamen del Jurado.

ARTICULO 2°.- Establecer que la Misión y Función del cargo objeto de la presente convocatoria es la aprobada como ANEXO I de la presente resolución.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

340/09

Expte. N° 14.143/09

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que los Jurados deberán acreditar sus curriculum vitae en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de su notificación, según lo requerido en el Art. 14 de la Res. - CS- N° 230/08.

Titulares:

Sra. Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ

Sr. Argentino MORALES

Sra. Maria Ximena SALAZAR

- Dpto. Patrimonio Fac. Cs de la Salud.

- Director Administrativo Académico Fac. Ing

- Área Postgrado Fac. Cs. Exactas.

Suplentes:

Sr. Leonardo CASTELLI

Sr. Héctor Martín CERREJIDOR

Sr. Ricardo RIOS

- Dirección de Postgrado Cs. de la Salud.


- Dpto. Docencia Fac. Cs. de la Salud.

- Dpto. Alumnos Fac. Cs. de la Salud.

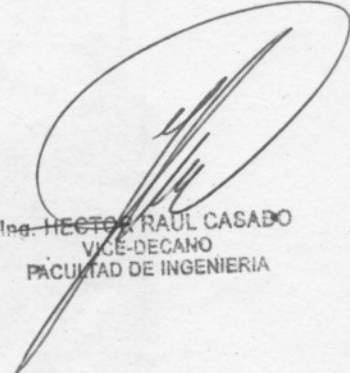
Veedor: Sr. Néstor Román MENDOZA - Secretario Adjunto - APUNSa -.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, y notifíquese al Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y siga a Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos

RAF.



Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. HECTOR RAUL CASADO
VICE-DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 4 -

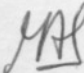
ANEXO I
Res.Nº 340/09
Expte. Nº 14.143/09

CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Cat : 07

Depende jerárquicamente de la Jefatura del Departamento Docencia.

MISION: - Cumplimentar las acciones de carácter operativo de asistencia a la gestión administrativa del área de postgrado, según las pautas del nivel jerárquico correspondiente.

 **FUNCIONES :** - Ejecutar las tareas de apoyo administrativo emergentes del desarrollo y proyección de los estudios del área postgrado, según las instrucciones del nivel jerárquico.
- Colaboración en toda otra tarea relacionada con el área en cuestión y/o requerimientos de las autoridades de la Facultad.